

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
NUNCIOS VIEJO, 16

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 20 de Septiembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

LA ISLA DE CUBA

La situación de la isla de Cuba es grave, y a España, que nada puede hacer por mejorarla, no pueden menos de afectarle los sucesos que allí se están desarrollando, pues no pueden serle indiferentes los intereses que allí conserva y de que nadie duda, por la importancia que en la Gran Antilla tiene el elemento español.

La dimisión de Estrada Palma indica lo agudo de la crisis que está atravesando la isla de Cuba, y el mensaje de paz enviado por el Presidente de la República de los Estados Unidos, es un sintoma fatal que a los políticos experimentados les parece precursor de grandes y graves acontecimientos.

En todas partes se considera que la isla de Cuba está amenazada de perder su libertad e independencia; pero los norteamericanos no saben el problema difícil que tratan de resolver, porque ignoran que si Cuba puede ser sometida por la fuerza, nunca soportará las imposiciones de la política yanqui.

El Presidente Estrada Palma, no ha tenido la autoridad moral ni el tacto personal indispensable para afianzar sobre sólidas bases la libertad y la independencia del país cubano. Más que intérprete fiel de los deseos y aspiraciones de la isla, ha preferido ser un subordinado de los Estados Unidos, y el conflicto ha surgido sin que en estos momentos se le vea satisfactoria solución.

En Cuba hay antagonismos de raza que solamente una política prudente podía haber atenuado; pero no se ha pensado sino en las posiciones oficiales, en los pingües destinos, en ejercer un dominio despótico, y las consecuencias se están tocando.

La insurrección ha estallado con caracteres graves, ha corrido la sangre; las tropas leales no consiguen restablecer el orden, y un destacamento de marinería yanqui ha operado un desembarco, si bien ha reembarcado después.

Todo esto determina una depresión del espíritu público en Cuba, imposible de remediar, agravada por la frase atribuida a Estrada Palma en los últimos telegramas de que el mejor modo de probar su amor a Cuba es entregársela a los Estados Unidos que la libertaron del yugo español.

Eso es perder toda noción de prudencia y hacer más profunda la llaga de la discordia, porque la isla de Cuba, que logró su libertad e independencia gracias a un concurso de favorables circunstancias, no guarda rencor, sino mucha gratitud a España, y no quiere ser esclava de los Estados Unidos. Aun cuando de momento se consiga dominar la situación culminante, el germen que late en el fondo de la cuestión cubana es capaz, por sí solo, de perturbar la tranquilidad de aquel hermoso país durante muchos años.

El elemento español está profundamente disgustado; el indígena no está satisfecho; los agitadores de la política se consideran defraudados, y los acontecimientos se precipitan. Cuba es un semillero de ambiciones desenfrenadas; de anhelos incumplidos y de odios inextinguibles.

Los acontecimientos darán muy pronto la razón a España, cuya dominación fue muy combatida, pero que hoy aceptarían gustosos todos cuantos la combatieron; y es porque están persuadidos de que la nación es-

pañola nunca procedió como un amo despótico, sino como una madre amantísima.

Cuba se ha emancipado; ha querido ser libre e independiente y lo ha sido; pero ahora tiene sobre sí peligros ciertos que la amenazan de esclavitud más dura y cruel que la que creyó, equivocadamente, tener con España.

El tiempo es un maestro irrefutable.

GACETA OFICIAL

Día 19 de Septiembre

Parte oficial. — PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. — Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. — Real decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominación de Barón de Monte-Palacio, a D. Francisco Ruiz Martínez.

Otros de personal.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta la terminación de obras comenzadas en el patio de Levante del edificio ocupado por el Ministerio de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GUERRA. — Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Real orden disponiendo que los testimonios librados por los Escribanos en virtud de las funciones que les corresponden tienen por sí solos eficacia dentro del territorio del Juzgado de primera instancia a que pertenezca el fedatario.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden disponiendo se publiquen en la Gaceta de Madrid los Estatutos de la Real Academia Gallega de la Coruña.

Otra disponiendo se incoe expediente para la supresión de las Escuelas Normales oficiales de Baleares y de Huesca.

MINISTERIO DE FOMENTO. — Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por choque de trenes.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL. — Tribunal Supremo. — Sala de lo Contencioso administrativo. — Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.

Estado. — Asuntos contenciosos. — Anunciando el fallecimiento en Guatemala del súbdito español Francisco Lozano Soler.

Hacienda. — Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar. — Rectificación de errores padecidos en las relaciones de créditos publicadas en las Gacetas que se expresan.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la segunda quincena del mes de Agosto último.

Estado de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el mes de Junio último por pago de débitos, varios ramos y conversiones.

Instrucción pública. — Subsecretaría. — Acordando que los alumnos no oficiales de los estudios del Magisterio deben satisfacer por derechos de formación de expediente 2 pesetas 50 céntimos por cada grupo de asignaturas que constituyan un curso ó parte de él.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. — Jefatura de Obras públicas de la provincia de Orense. — Subasta de las obras de acopios para conservación de la carretera de Orense a Portugal.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. — Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES. — Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 157 del Código de comercio.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. — Bolsa de Madrid. — Cotización oficial.

Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos. Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos. Tribunal Supremo. — Pliegos 39 y 40 de sentencias de la Sala de lo civil, tomo II del presente año.

La Casa de socorro

Puede ya repetirse con base firme; la instalación de la Casa de Socorro, necesidad

sentida por todos, reforma que venía exigiendo en constante demanda la opinión pública, puede considerarse un hecho cierto y positivo, venciendo dificultades y ocultos adversarios, afortunadamente muy pocos en número.

El voto de Toledo ha triunfado, su voluntad se ha impuesto.

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento se aceptó su instalación y el compromiso de conservarla y atender a su funcionamiento de modo regular y constante, una vez que la Comisión de Hacienda diga la última palabra, la partida en que han de incluirse los gastos, que no han de exceder de 125 pesetas mensuales.

Falta también que los médicos y practicantes de la Beneficencia municipal consientan en prestar el servicio; pero decimos de esto lo que decíamos de los señores concejales: el ejercicio de la profesión médica es un sacerdocio; no hay médico que no esté dispuesto a responder con su concurso a un llamamiento de caridad; no duda nadie, no dudamos tampoco nosotros que médicos y practicantes, dejando en libertad la hidalguía y nobleza, la expansiva generosidad de sus sentimientos, responderán a la invitación que, en cumplimiento de lo acordado, habrá de hacerles el Alcalde, una vez instalado definitivamente el benéfico establecimiento.

La Comisión municipal de Hacienda, seguramente, también ha de hallar medios de atender a la pequeña cantidad estimada como necesaria para los gastos.

Es, pues, indudable que ya las dificultades, según antes decimos, están vencidas; que todos los concejales han reconocido la necesidad y por ello han accedido a la justa petición de sus administrados; que no se puede marchar contra la corriente; que la razón se impone; que la verdad resplandece y aplauden los que por error pudieron censurar, y hoy, y de aquí en adelante, es cuando puede repetirse el lema puesto en los carteles para la suscripción: la Casa de Socorro de Nuestra Señora del Sagrario, es obra de caridad y obra de todos.

La Comisión ejecutiva nos hace dos encargos, que con gusto cumplimos: uno, que hagamos presente su gratitud, en nombre de todos, al Excmo. Ayuntamiento, y otro, que roguemos, y queda hecho, a cuantos figuran en las listas de suscripción con donativos y cantidades en metálico, hagan cuanto antes efectivos sus compromisos.

En breve publicaremos, por encargo también de la Comisión ejecutiva, las listas de suscripción últimamente formadas, é invitamos de igual modo a que acudan a ellas los de buena voluntad, con la cantidad que puedan para contribuir al fin benéfico que se persigue, si quieren proporcionarse la satisfacción de tener alguna parte en el bien que pueda en lo porvenir hacer la Casa de Socorro de Nuestra Señora del Sagrario. Lo mucho y lo poco, todo es igualmente admisible, que piedra a piedra y a pequeñas paletadas de yeso, se forman los grandes edificios.

INFORMACIÓN MILITAR

Los que se casan

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al oficial primero de Administración militar D. Enrique Zappino, con

doña Amparo García Rico, y al oficial segundo del mismo Cuerpo D. Santiago Núñez con doña María del Pilar Rubio y Ponte.

También se les concede a los primero y segundo tenientes de Carabineros D. José Pérez para contraerlo con doña María Josefa Oyarzábal Torralba, y D. Félix Marco con doña María de los Angeles Pina Núñez.

Destinos

Teniente coronel de Infantería D. Ricardo de Oyarzábal y Bucelli, cesa en el cargo de ayudante de campo del ministro de la Guerra y pasa a ocupar la plaza de habilitado del personal del Ministerio de la Guerra.

El capitán de Artillería D. Antonio García Rivero, cesa en el cargo de ayudante del general D. José Macón y pasa a ocupar igual destino con el general D. Antonio García Rivero.

Academias

Se ordena pasen en concepto de alumnos a la Escuela de Equitación militar, sin causar baja en sus Cuerpos, 26 primeros tenientes del Arma de Caballería.

Propuestas

El Diario Oficial publica la propuesta reglamentaria de destinos de tenientes coroneles y comandantes en Infantería.

También se publica una propuesta de destinos de escribientes de primera y segunda clase del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares.

RUMORES

En el número de ayer discute un redactor de El Porvenir con el Sr. Abad, a propósito de un comunicado publicado por este señor en nuestro diario, y dice como quien lanza la bomba final:

«... a menos que sea una errata de imprenta, porque hace una temporada que acostumbra a tenerlas en abundancia HERALDO TOLEDANO, por descuido; tal vez, de su director».

¿Pero a qué viene?...

De todos modos no aspiramos a competir con el semanario carlista; allá, para estas cosas, se las entienda con El Castellano.

¿Encuentra muchas erratas en nuestro periódico?

¡Todo sea por Dios!

El Porvenir no tiene más que una...

Y es bantante, como dice el colega en la tercera plana; columna tercera, línea quinta del número en que trata mal a quien le quiere.

Y basta, y conste que no admitimos discusiones.

Es bantante.

¡Buen chasco nos llevamos anoche algunos!

Esperá bamos al señor conde de Romanones para una excursión de caza.

No vino.

¡En excursiones de caza debía pensar anoche S. E.!

Estaría tomando una resolución contra el Obispo.

Y eso que no acaba de ponerse a tiro (el prelado).

El inspector técnico del Matadero informa la instancia de un conocido carnicero en el sentido de que ahora, como en cualquier tiempo, pueden sacrificarse reses de cerda.

Es verdad.
Porque en todo tiempo hay cerdos.

Anoche había á última hora en el Centro de Artistas un extenso corro de personas conocidas en la política local.
No se habló mal de nadie.

¿Viene Canalejas?

Pues canalejistas.

¿Viene Moret?

Moretistas.

Como los jugadores de ajedrez somos algunos en política.

Se mueven las piezas bien, y lo más que puede resultar, ¡tablas!

Quedamos lo mismo.

De la consolidación, ¿qué?

Carne con patatas.

Comer y callar.

Y que consolide el que quiera.

Tiene razón un colega; llueven duelos.

Dícese que el general Tovar y el Sr. Soriano cruzarán las armas; que el Sr. Armiñán y un periodista andarán á sablazos; que un capitán de carabineros y un aristocrático clubman examinarán unos sables ó probarán unas pistolas...

Será cosa, especialmente los que escribimos para el público, de acudir ocho ó diez horas diarias á una sala de armas.

Porque ó tirarlas ó acudir á otros medios. Todo menos confiar en las autoridades.

En Elohe, y en el momento en que una novicia había de profesar, y estando la iglesia llena de público que acudió á presenciar la ceremonia, cambió de propósito y dijo que no quería ser monja.

Dicen que tuvo carta del novio.

Pero bien puede ser también que la enterasen de las reformas radicales de Romanones.

POSTAL

Llegó el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, siendo recibido en la estación por todos los Ministros, etc., etc., de siempre. Cuchicheos, cabildeos y hoy á las cuatro Consejo en el Ministerio de la Guerra. Ha subido el barómetro y parece que todos los Ministros han de estar de acuerdo en lo del Obispo de Thy. ¡Pobre Obispo! ¡Y ahora que el clero de Barcelona y de otras partes se hacía solidario de su pastoral! Peor sería no verlo. Calculo que no ha de llegar la sangre al río, ni muchísimo menos; pues el asunto ha de ser consultado con Roma; Roma tiene que pensar y resolver, enviar de retorno toda la documentación, y de aquí á entonces... ya habrá llovido, las Cortes estarán abiertas, y tal vez ni siquiera sea Ministro de Gracia y Justicia el Conde de Romanones.

El Consejo ha acordado levantar el estado de sitio de Bilbao.

Mañana saldrá para el extranjero el señor Canalejas, á quien acompañará el diputado Sr. Gayarre.

Está siendo muy comentada la conferencia que han celebrado en San Sebastián los Sres. Moret y Canalejas.

De las partidas carlistas de Cataluña, se sigue pensando lo mismo que se creyó desde el primer instante. Una jugada más ó menos afortunada y pas plus.

La actitud de reserva que se ha impuesto al Sr. Moret, preocupa y disgusta á los que no piensan que tal debe ser la conducta de un político de su altura y condiciones, en las circunstancias actuales. Además, el señor Moret sufre en estos momentos horribles torturas de un orden íntimo, respetables para todos y que deben ser tenidas en cuenta. Dentro de pocos días regresará á esta Corte, pero es inequívoco su propósito de no hablar de política hasta que pueda hacerlo en el parlamento.

Sus gentes se han acostumbrado á estos políticos modernísimos que sueñan con la publicación de conferencias y declaraciones políticas, y quieren que todos sean unos; afortunadamente... hay clases.

¡Si todos fueran Dávila...! porque seguramente que éste tampoco sabe lo del Mesón del Sevillano. Todavía se rie el Sr. Jimeno cuando lo cuenta.

La serie de lances personales que parecían inminentes, han quedado solucionados pacíficamente. Más vale así y Dios sea bendito.

El próximo día 25 son esperados en esta SS. MM. D. Alfonso y D.ª Victoria. Parece que la Reina madre continuará todavía algunos días más en San Sebastián, donde sigue la Infanta D.ª Isabel.

Ha producido algún revuelo el dictamen del arquitecto Sr. Grases, oponiéndose á la inmediata apertura del Teatro Español, *Es-lava, Romea; el Español...*

El Bombita continúa mejorando: El Limiñana, en camino... por cierto que cuenta cada cosa de la plaza de Azuqueca.

Son muy satisfactorias las noticias recibidas de Cuba, pues hacen calcular que la paz será un hecho en brevisimo plazo.

El Jefe insurrecto, Castillo, ha escrito una carta á Mr. Leeper, encargado del Negociado de los Estados Unidos, expresándole que los revolucionarios se hallan dispuestos á suspender las hostilidades para facilitar las negociaciones de paz, si se les garantiza la justicia y la libertad, y se procede á nuevas elecciones generales.

Castillo reclama también la dimisión del actual gobierno, añadiendo que los revolucionarios no presentan ningún candidato, pero que están firmemente resueltos á no tolerar que se ejerza un odioso monopolio en las elecciones.

Telegramas posteriores, dicen que los jefes insurrectos han acordado en una reunión celebrada en Pajochel, no aceptar condiciones de paz propuestas por el Gobierno.

Los insurrectos han empezado á destruir las líneas férreas pertenecientes á los ingleses.

Han sido volados varios puentes de Los Palacios y Santa Cruz.

Últimas noticias de Barcelona, hacen sospechar la existencia de la peste bubónica en aquella capital.

De confirmarse esta noticia ya sería peor que el catalanismo.

Esta mañana hubo un choque de dos trenes en la línea del Norte, entre las estaciones de San Miguel y Ponferrada.

Ha habido dos muertos y varios heridos. Y nada más, hasta mañana.

ALERÍA.

Madrid 19 de Septiembre de 1906.

Ayuntamiento

La sesión de anoche.

Presidiendo el Sr. Martos, y con la asistencia de los concejales Sres. López, Ortiz, Lafuente, Conde, Hernández, San Román, Patos, Prudenciano, Santamaría, Bejerano y Guzmán, da comienzo la sesión á las siete y media.

Leída que fué el acta de la anterior, quedó aprobada.

Dase lectura á la moción presentada por el Sr. Lafuente (que en otro lugar reproducimos íntegramente), sobre la instalación de una casa de socorro en esta capital.

Abierta discusión, el Sr. Lafuente pide la palabra para defender y suplicar la aprobación de su moción; es, dijo, necesaria, indispensable, más necesaria ahora que lo pudiera ser en otros tiempos en que ya los que nos precedieron se ocuparon de esta necesidad; ahí tenemos sus acuerdos, podéis verlos; la ciencia de hoy es más conocida que la de ayer, los adelantos se han sucedido, y en este sentido podéis encontrar el fundamento de una necesidad más grande en su instalación que la de entonces. No quiero molestáros; añadió, pero tened en cuenta que no soy yo, que es el pueblo, la suscripción popular la que os pide la autorización y ayuda, ayudandoos á la vez á su fundación. Un ruego si os he de hacer, y es que, en atención á la época, no la dilatéis con expedientes ni el pase á Comisiones; únicamente después de tomarla en consideración, si así lo apreciáis, que pase á la Comisión de Hacienda á los efectos oportunos.

Después de un largo silencio, hace uso de la palabra el Sr. López, el cual creyó y reconoció la necesidad de su instalación; pero que en ella se tropezaba con grandes dificultades; á mi juicio merece estudio detenido, y debe pasar á la Comisión de Hacienda.

El Sr. Lafuente contestó al Sr. López, diciendo que sin duda la torpeza en sus palabras era la causa de no haber logrado hacerse entender, y por lo que me veo precisado á hacer una aclaración: he dicho, que la única Comisión que debe entender es la de Hacienda; pero yo creo, señores concejales, que aquí lo único que ahora procede es ó tomarla ó no tomarla en consideración, y después viene el pase á las Comisiones. (Nuevo y prolongado silencio. Retraimiento absoluto al preguntar el señor presidente si se toma ó no en consideración.)

El Sr. Bejerano rompe el mutismo para decir que, á más de pasar á la Comisión de

Hacienda, debe también informar la de Higiene.

El Sr. Lafuente: La lógica nos dice, y el sentido común lo dicta, y yo creo no haber olvidado lo que la palabra higiene significa; vale tanto, como prevenir, poner medios para evitar la enfermedad, la casa de socorro es tanto como auxilio, curación del enfermo.

El Sr. San Román se lamenta de no haber escuchado todavía la lectura íntegra de la moción, que sin duda, por ser de quien es y por los fines, mucho bueno debe de encerrar. Opinó el Sr. San Román que la instalación era necesaria, por lo cual acepto la moción en principio; yo creo, añadió, que la única Comisión á quien debe pasar y entender es la de Hacienda. No creo proceda discusión, por tratarse de un asunto tan provechoso ante el cual hay que inclinar la cerviz.

No haciendo ningún señor concejal uso de la palabra, se toma en consideración por unanimidad.

El segundo asunto de la orden del día es una instancia de los vecinos de la calle de la Sinagoga pidiendo desaparezca un urinario instalado en dicha calle. Todos están conformes, y así se acuerda.

El tercero es una instancia de D. Félix Sánchez solicitando se le exima del pago del arbitrio de consumos señalado en la tarifa adicional á las hortalizas destinadas como primeras materias á su fábrica de conservas.

El Sr. Guzmán dice que está muy conforme con el informe que á la instancia acompaña, porque abarca todos los extremos; pero no obstante, y para mayor claridad, pide que se lea el Reglamento de Consumos y se verá como el informe está muy bien hecho. Todos así lo reconocen, mostrándose conformes.

Dase lectura á una instancia de D. Mateo López solicitando de comienzo en 1.º de Octubre el sacrificio de reses de cerda. Acompaña á la instancia un informe del inspector de carnes del matadero apoyando la pretensión y diciendo que en todo tiempo podían matarse estas reses.

El señor presidente dijo que tiene que advertir á los señores concejales que el que esto solicita ahora antes solicitaba lo contrario.

El Sr. Medina expuso que estaba conforme con el informe técnico, pero que aquí la cuestión era delicada, bajo el punto de vista económico, porque empezando antes la matanza de reses de cerda, había que hacer antes las subastas y tener empleadas gentes que no hubieran tenido necesidad; yo creo, añadió, que puede accederse, pero siempre que el solicitante lo haga por su cuenta hasta llegar el período ordinario de subastas.

El Sr. Patos: ¿Pero esa concesión no será sólo para el solicitante? porque habrá muchos que lo deseen.

El señor presidente: Será para todos, abonando ellos los gastos hasta que llegue la época de costumbre. Así lo acuerdan.

Terminada la orden del día, pásase á los Ruegos y preguntas.

El Sr. Prudenciano rogó á la presidencia que se conminara á la Electricista Toledana para que la instalación de las calles y el tendido de cables fuera de otra forma que no originara las desgracias que están ocurriendo. Recuerda con este motivo varios accidentes ocurridos.

El señor presidente se mostró muy conforme con lo solicitado por el Sr. Prudenciano, manifestando que la instalación y tendido de cables estaba fuera de la ley, puesto que ninguna de sus disposiciones las cumple.

Añadió que había llamado al gerente de la Sociedad, y le fijó el plazo de ocho días para empezar la modificación; de modo, que si en estos cho días el Sr. Prudenciano no ve que se hace algo en este sentido, reclame, que se le castigará.

El Sr. Medina recordó que hace tiempo se tomó el acuerdo de poner á una calle de esta capital el nombre de Navarro Ledesma.

El Sr. Conde dijo que existía una Real orden que lo impedía.

El Sr. Bejerano, muy exaltado, defiende la idea de que se ponga la lápida mañana, aniversario de su muerte, y dijo, que los acuerdos del Ayuntamiento deben ser ejecutados, y que por cima de todas las Reales órdenes y Reales decretos estaba la ley Municipal, votada en Cortes, y en la que se le impone al alcalde la obligación de cumplir y ejecutar los acuerdos tomados.

El Sr. San Román: Yo creo que el alcalde no puede ejecutar esto, porque el acuerdo es nulo por la existencia de esa Real orden que lo prohíbe hasta los diez años de su muerte;

El Sr. Bejerano pidió se leyera la Real orden.

Muévese gran marejada con este motivo, y se da por terminada la sesión.

UNA MOCIÓN

He aquí la leída y tomada en consideración por el Ayuntamiento en la sesión de anoche:

«Al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Excmo. Sr.: La necesidad de crear en esta capital una Casa de socorro, es tan evidente que sería ofender la notoria ilustración de este Ayuntamiento hasta la tentativa de una inútil discusión. Lo que está demostrado, lo que, desde luego, es del conocimiento de todos, no ha menester más comprobación que su natural existencia.

El rico y el pobre; los obreros manuales y el obrero intelectual, y aun cualquier otro elemento social, cuantos están sujetos á imprevistos accidentes en el movimiento de la vida, pueden precisar en un momento rápido auxilio, intervención apropiada, oportuna, eficaz y urgente. ¡Cuántas vidas han podido salvarse y pueden librarse en lo porvenir, por una cura hecha á tiempo! Uno de estos casos, no imposibles y hasta fáciles de ocurrir, justificaría cumplidamente esta proposición.

No se ocultan al concejal que suscribe, las poderosas razones que este Ayuntamiento, siempre previsor en velar por el bien de sus administrados, tuvo, y aún tiene, para no acometer esta empresa, aun convencido, como lo está, de su bondad y de su necesidad, de igual manera que no emprende otras provechosas y convenientes reformas para la población, por el poco satisfactorio estado del presupuesto municipal.

Pensando en ello, y movido por el agobio de las exigencias de la realidad que se impone, alguien, y no importa callar quién, todo vez que las ideas son más bien de quien las realiza, que de quien las imagina, convocó á diversos elementos, personalidades salientes y organismos importantes de la población, para una reunión que, á impulsos de su noble sentir, presidió nuestro Alcalde; y en aquella reunión se expresó el pensamiento que la motivaba en toda la integridad de su esencia, de su totalidad, de su forma y hasta de sus pormenores y accidentes.

Discutida la idea ampliamente, y habiéndose llegado á un acuerdo, quedó nombrada la Comisión ejecutiva, cuyas gestiones no son menester enumerar, porque son públicas, conocidas, juzgadas y sancionadas.

La población entera, con un entusiasmo digno de aplauso y elogio, ha contribuido á la realización del fin, ofreciendo donativos y llegando á las listas de suscripción, hasta reunir con pequeñas sumas, aunque también algunas de relativa importancia, la cantidad de que se dispone para la instalación, y la que pueda todavía aumentarse hasta cerrarse de modo definitivo dichas listas.

No es mucho hasta ahora lo recaudado, pero es bastante para el objeto en cuanto es necesario; y la cantidad preparada representa ó expresa la demanda de un hecho preciso cuya efectividad se impone urgentemente y se pide, á pesar de ciertas tristezas, mal avenidas con el bien general, que no merecen más réplica, ni mención.

Ha llegado el instante de ejecutar una obra grande, práctica, bienhechora y altruista, que quiere realizar el pueblo toledano, noble pueblo, cuya historia es gloria de la patria, y cuyas bellezas artísticas son admiración del mundo.

La Casa de socorro de Nuestra Señora del Sagrario será en breve instalada, si este Excelentísimo Ayuntamiento termina el proyecto; y ténganse presentes los términos en que, en la actualidad, se presenta la cuestión. La ciudad de Toledo dice á su Ayuntamiento: «¡Ahí tienes la Casa de socorro que quisiste instalar y que ansiabas; adminístrala; es tuya; cuidala; atiende á su conservación.» ¿Cómo ha de realizar este pensamiento la Corporación municipal?

Todos sabemos de qué manera puede hacerse, y no quiere el concejal que suscribe...

Para dar forma al pensamiento es para lo que el más humilde de vuestros compañeros tiene el honor de presentaros esta moción...

La parte práctica de la presente moción, cuanto se refiere al funcionamiento y organización del establecimiento benéfico próximo a crearse...

En cuanto al primer punto, es para el concejal que suscribe terreno vedado, limitándose a proponer al Excmo. Ayuntamiento...

Respecto al segundo extremo, la cuestión económica, entiende el concejal que suscribe que los gastos están limitados a luz y su instalación...

Tiene en cuenta el que suscribe el personal adscrito al servicio facultativo; un conserje y dos mozos ó enfermeros...

Si el Excmo. Ayuntamiento se sirve tomar en consideración la moción presente, deberán adoptarse los siguientes acuerdos:

- 1.º El Excmo. Ayuntamiento aceptará, para considerarla como suya en adelante, la Casa de Socorro de Nuestra Señora del Sagrario...

Tales son los términos en que desarrolla su proposición el concejal que suscribe, sometiendo su parecer al más ilustrado de los demás señores concejales...

inmediata ejecución de los extremos en ella contenidos.

Casa Consistorial de Toledo a 19 de Septiembre de 1906.

Tribunales.

Señalamientos para el día 20

Audiencia.—Sección primera.—Madridejos: caza, Matías Gallego; Ponente, Sr. Presidente; Abogado, señor Pato; Procurador, Sr. Villarreal.

Illescas: hurto, Benito Cabrera; Ponente, Sr. Pascual, Abogado, Sr. Berjano; Procurador, Sr. López.

Sección segunda.—Quintanar: amenazas, Epifanio Mora España y otros; Ponente, Sr. Puga; Abogado, señor Fernández; Procurador, Sr. Gutiérrez.

Vistas.—Sección primera.—Por resentimientos habidos entre Desiderio Pérez Aparicio y Angel Aparicio, guarda jurado del pueblo de Mora...

El Desiderio dió al Angel un palo en la región parietal izquierda que le originó una herida, de la que tardó en curar catorce días con asistencia facultativa.

El Angel causó también al Desiderio una herida, de la que curó dentro del octavo día.

El Fiscal, Sr. Santugini, estima que el hecho es un delito de atentado a un agente de la autoridad con ocasión del ejercicio de sus funciones...

Solicita se le imponga la pena de seis años, ocho meses y un día de prisión correccional.

La defensa, a cargo del Sr. Conde, modifica sus conclusiones provisionales, por estimar que su patrocinado sólo es autor de un delito de lesiones menos graves...

El otro juicio señalado para esta sección, ha sido suspendido.

Sección segunda.—Matías Recio López, vecino de Santa Cruz del Retamar, es el procesado en esta causa por el supuesto delito de hurto...

El ministerio público no estima ninguna circunstancia modificativa, solicitando dos meses y un día de arresto mayor.

El Sr. Hijas, en sustitución del Sr. Cogolludo, pide en su informe la absolución de su defendido, por no haber cometido delito alguno.

Registro civil.—Matrimonios.—Jerónimo Vega Jiménez y Purificación Jiménez Vázquez.

Nacimientos.—Francisco Plaza Duro y Tomasa Marta Santamarta Martínez.

DE LA PROVINCIA

Por la Guardia civil del puesto de Villacañas, han sido detenidos en el momento de darse a la fuga los vecinos de Ciudad-Real, Manuel Peraita Bustos y su hijo Laureano...

Por viajar sin billete y apedrear al revisor del tren ha sido detenido en Tembleque, Francisco Alamo Arce.

En el pueblo de Calera ha sido hallado en un pozo el cadáver del niño de cinco años de edad Ignacio Fernández.

La Guardia civil del puesto de Bargas da cuenta de haber desaparecido de su casa...

paterna hará unos quince días el joven natural y vecino de dicho pueblo, Modesto Martín Arques.

En Torrijos promovieron una reyerta los vecinos de dicho pueblo Daniel Torrijos Díaz y Anastasio Díaz Gómez...

El agresor fué detenido.

De Talavera comunica la Guardia civil la desaparición de la joven llamada Dolores Díaz Castellano...

Se quejan los vecinos del paseo de la Rosa de las molestias que les proporcionan con sus ensayos de tambor y corneta...

En carta que tiene tres firmas y que recibimos por el correo interior, se nos ruega llamemos la atención de las autoridades contra los dueños de peluquerías que no cumplen con la ley del descanso dominical.

No sabemos, si la noticia es exacta, á qué puede obedecer el viaje á Sonseca hecho esta mañana por una Comisión municipal...

El alcalde Sr. Martos, acompañado de algunos invitados que llegaron anoche á Toledo, y de varios amigos de ésta, ha ido esta mañana de caza á su posesión, titulada «Carrasco».

A instancia de los vecinos, y por acuerdo del Ayuntamiento, será en breve quitado del lugar que ocupa el rinario colocado en la calle de la Sinagoga.

Ayer por la tarde fué mordida por un perro de la propiedad de Juan Fernández, la niña Nieves Barroso. Fué curada en el hospital por el Sr. García.

Se nos asegura que la Comisión de monumentos ha conseguido que sea entregado el claustro de la iglesia de San Juan de los Reyes.

Anoche llegó á esta capital el diputado á Cortes por la misma, Sr. Novales.

Anoche, y por orden del alcalde, fué detenido y conducido al cuartelillo de Zocodover un individuo que dicen que es anarquista, y que estaba promoviendo escándalo en una taberna de la cuesta del Alcázar.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(8:15 tarde)

López Domínguez y Navarrorreverter

El ministro de Hacienda ha celebrado esta mañana una larga conferencia con

el presidente del Consejo de Ministros. Por esta razón no ha recibido en su despacho oficial el Sr. Navarrorreverter á los periodistas.

A su salida de la Presidencia dijo á los periodistas que en la conferencia que acababa de celebrar con el presidente del Consejo, sólo se habían ocupado del plan general de Presupuestos.

Proyectos del Conde de Romanones

Para cuando se abran las Cortes, el ministro de Gracia y Justicia presentará á su sanción varios proyectos.

El primero será relativo á las subsistencias, elevando á delito algunas faltas; el segundo, sobre el juramento; el tercero, sobre el anarquismo y su represión; el cuarto, sobre aguas potables; el quinto, sobre armas prohibidas...

De Marina

Un telegrama recibido en este departamento da á conocer el naufragio en San Felú de Guixóls (Gerona), de un pailebot. La tripulación se ha salvado.

Comentarios al Consejo

Son muchos los que se hacen al celebrado ayer; se dice que la concordia que parece existir entre los Ministros no es sino fingida...

Los rumores de crisis siguen manteniéndose, si bien no tan prematura como ayer se creía. Supónese que esta tendrá lugar á fines del presente mes ó á primeros del entrante.

El estado de salud del Presidente y la falta de armonía que entre los Ministros existe, hacen asegurar que los días del Ministerio están contados.

El rumor que más se acrecienta y al que se le da más valor es la vuelta á la presidencia del Sr. Moret. Son muchos los calendarios que sobre esto se hacen, porque la desanimación entre la gente ministerial de todos matices es grandísima.

El sábado se celebrará Consejo de Ministros. Se espera con impaciencia.

Lotería

Primer premio: 1.335, Zaragoza; segundo premio: 16.153, Madrid; tercer premio: 2.769, Marquina; cuarto premio: 14.292, Sevilla; varios premios: 6.103, 8.344, 840, 6.052, 27.083, 24.866, 11.162, 26.923, 21.702, 6.930, 14.918, 12.033, 10.766, 16.956, 17.448, 18.696, 2.015, 2.492, 22.374, 9.006, 23.479, 26.752, 12.496, 14.947, 27.397, 16.669, 16.674, 30.912, 30.897, 14.262.

Rozas

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

Julia, dijo el Barón aproximándose; nada tienes que temer; lo pasado ha sido un susto nada más; ni en nuestra última entrevista, ni ahora tendría yo valor para ser tu asesino...

—¡Barón!

—Es preciso.

Julia, con una obediencia extraña, alzó la voz cuanto podía y dijo:

—Retírate, Pequeña, y avisaré.

La Pequeña figuró obedecer, pero se propuso estar alerta por lo que ocurrir pudiera.

La música amansa las fieras.

Julia había ido poco á poco recobrando los sentidos.

Su primer cuidado fué dirigir una mirada rápida al espejo.

No hay nada que asuste á las mujeres en las dolencias que puedan padecer, como el temor de afearse.

Julia, siquiera tuviese condiciones excepcionales, era también mujer, y las mismas debilidades la dominaban.

La situación no podía ser más peligrosa.

Tenia frente á sí y estaba á solas con él un hombre que había intentado asesinarla.

Y sin embargo, su primera mirada cuando volvió á sus facultades, fué para el espejo, sin poder contener una débil sonrisa que decía claramente: «vuelvo á ser Julia, vuelvo á ser hermosa».

El Barón no dejó de comprender el

—Eso es, porque temo que ese terrible secreto se descubra, y no quiero que se avergüence de mí, no quiero que sea desgraciado.

Mucho le ama.

Mucho, si me has dicho que eres madre de una niña? Porque ese es un segundo secreto.

—¡Piedad! piedad! piedad!

Julia se cubrió el rostro con las manos y no contestó.

El Barón ganaba terreno.

—Siyas eran todas las ventajas.

La orgullosa Julia, estaba á punto de convertirse en su esclava.

—Pero yo no soy culpable, decía Julia, después de una larga pausa, yo no soy culpable, yo estaba dormida y...

¿Qué se proponía el barón?

Julia, después de apurar el líquido contenido en el frasco que sacara el de Roca, perdió casi por completo los sentidos; pero este efecto debió ser esperado por el Barón, que no hizo movimiento alguno que delatara sobresalto.

El Barón tomó asiento en una silla cerca del sofá en que estaba Julia, y recostándose negligentemente, se quedó con la mirada fija en el semblante en cantador de Julia, y como apartando de sus labios una sonrisa irónica que de vez en cuando se formaba.

—¿Qué me costaba ahora, decía, obtener tu posesión? Pero no, yo no quiero eso; yo quiero que, aunque violentamente, intervenga la voluntad... El antidoto no tardará en producir sus saludables efectos, y el tóxico tampoco produce la muerte. ¿Cómo yo iba á destruir lo que tanto adoro?

Soy muy criminal, pero no tanto; al fin será mi esposa y la debo atenciones... ¿Qué hermosa estás!.. El veneno no hizo,

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

TOMÁS M. MAESTRO

PLATA, 25.—TOLEDO

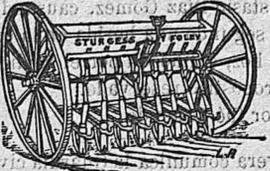
Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

LOS PAGOS SON AL CONTADO

COMPANIA ANONIMA "PARSONS,"
(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor maquinaria agrícola é industrial.



Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cri-bas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

SEMBRADORA «MIRANDA»

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

IBÁÑEZ Mecánico dentista

Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS 3. MARTES Y MIÉRCOLES CONSULTA GRATIS

Sastrería Madrileña

Donaciano de Pablo.

Hombre de Palo, 1.—Toledo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de tales sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

HOMBRE DE PALO, 1.—TOLEDO

¡TOLEDANOS!

Si vais á Madrid, alojaros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y exquisita cocina.

ALCALÁ, 36, PRAL. (SOBRE LA GRAN PEÑA)

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabemos por el consumo exagerado que hace del café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.

Benito Gómez Gutiérrez

Procurador de los Tribunales.

INSTITUTO, 5

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

CON MEJORABLES CONDICIONES HIGIENICAS

CALLEJÓN DEL VICARIO, NÚM. 12

Enseñanza de párvulos elemental y superior. Clases de trabajos manuales, dibujo, música y canto. Preparación completa para el ingreso en el Instituto, Seminario y Escuela Normal.

Este Colegio es visitado todas las semanas por un Padre de la Compañía de Jesús, el cual está encargado de la educación moral y religiosa.

SE ADMITEN INTERNOS

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente Administrador: César López Bravo.

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 ídem.—Demás provincias: Un trimestre 6 ídem.—Número suelto cinco céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 35 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª ídem: 15 ídem ídem.—En 4.ª ídem: 5 ídem ídem.

Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las tres de la tarde.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL ADMINISTRADOR

Dirección telegráfica: HERALDO TOLEDANO.

Teléfono: 198.

Apartado de Correos num. 14.

194 HERALDO TOLEDANO

como estaba pensado, más que asustarla y robarla los colores... Será mía por el miedo, mejor fuera por el cariño, es verdad, pero no habiendo otro medio... lo que importa es que sea mía, porque yo no puedo vivir sin ella y ¿quién sabe? si á su lado, este miserable corazón, tan aseQUIBLE al crimen, cambia de inclinación y...

Julia exhaló entonces un profundo suspiro, é hizo un movimiento como si fuera pronto á volver en sí, enseñando al Barón sus pequeños pies primorosamente calzados con unas zapatillas de color carmesí bordadas con hilo de oro.

El Barón contuvo su desenfadado pensamiento, y era acaso la primera vez en su vida que hallándose en tales circunstancias, permanecía insensible á los desordenados deseos, que todos le suponían, y acaso con fundados motivos.

Julia volvió á respirar.

En aquel instante llamaba la Pequeña en la puerta del gabinete.

¡CORAZONES POBRES! 199

les de justicia y tu padre subiría las grandas del patíbulo... figúrate si después podrías tú alzar la frente y alternar en la sociedad que hoy te distingue.

—¡Favor!

—Si, piénsalo concedértelo, si tú procuras no desesperarme: la desesperación es una locura y un loco no respóndete de lo que hace. Además yo no soy tan malo como para tí aparezo; el amor me ha dado ante tu consideración, las apariencias del criminal; ¡si tú me hubieras amado!

—¡Imposible!

—Lo sé, Julia, lo sé. El único crimen que pesa sobre mi conciencia, es ese pobre lugareño...

—¿Lugareño?!

—Adolfo, ¿no es así?

—Si Barón, recuerdo; ha sido Ud. un miserable.

—Me ha pesado muchas veces, y si yo pudiera remediar la falta...

—Hay un medio,

198 HERALDO TOLEDANO

verdadero sentido de aquella sonrisa, y dijo con una dulzura especial:

—Estás ya tan hermosa como siempre, sabía que así había de suceder; de otro modo no hubiera realizado el soborno del dependiente de la farmacia.

—¡Ah! sí, recuerdo que Ud. me dijo...

—Concluiremos por ser muy amigos...

—¡Nunca!

—Te dije, y acaso lo has olvidado, que poseo terribles secretos, y aunque ahora no, porque á mi pesar te adoro con delirio, una vez sin esperanza ninguna, pudiera obrar el odio y entonces... ni yo mismo sé lo que pudiera suceder.

—¿Y ese secreto?...

—También te lo dije.

—No recuerdo.

—Tu padre, era un bandido, un miserable que se casó tres veces y fué asesinando á todas sus mujeres, después de haberse apoderado de sus respectivas fortunas.

—¡Oh!

—Una palabra más ante los tribuna-

¡CORAZONES POBRES! 195

Vete dijo en alta voz el de Roca, ya te llamaremos.

—¿Quién es usted? Preguntó la Pequeña, creo conocer su voz.

—No te importa.

—Es que me parece...

—¿Qué?

—Que me parece que es usted el que otra vez...

—Si, pero cuida de dar un paso imprudente, porque tu señora no te le perdonaría nunca.

—Pues hasta que ella no me diga...

—Ella, te lo dirá; está volviendo en sí.

—Entonces esperaré.

—Como quieras.

Las voces cesaron.

Julia abrió los ojos y al ver al Barón los volvió á cerrar convulsivamente. Pero ya no era la misma.

Sus mejillas comenzaban á colorearse. Sus ojos adquirían el brillo natural. El letargo pasaba.

Tornaba á la vida.